

DESPUES DE LA BATALLA

CAPITULO VI

Treinta años tenía este joven cuando, con un entusiasmo digno de mejor suerte, puso su inteligencia y su saber al servicio de una causa odiosa e injusta: la defensa del Nuevo Tratado. Fue el escogido por el Gobierno y los demás defensores del goviado de Washington para ir de pueblo en pueblo dictando conferencias tendientes a demostrar las "grandes ventajas" del sometimiento incondicional de la República de Panamá a las exigencias de la potencia del Norte.

Fabián Volarde, en artículo que publicó "La Estrella de Panamá," salió a la palestra refutando los artículos de Acción Comunal: "Análisis del Nuevo



Lic. FABIAN VELARDE

Tratado" y "Súplica a las mujeres Panameñas." Trató de ridiculizar nuestra labor y nos trató de sentimentalistas, sensibleros, patriotereros etc. etc. queriendo demostrar que nuestros argumentos en defensa de la Patria amenazada, no eran otra cosa que falta de comprensión e hijos de una juventud mal controlada.

Afortunadamente el pueblo panameño, inteligente y altivo comprendió su "finalidad" y lo colocó en su respectivo lugar. Y Fabián Velarde, mimado por el Gobierno Constitucional de Don Rodolfo Chiari, cuyos deseos exteriorizaba, fue silbado en el valiente pueblo de Chitré, mal recibido en Las Tablas y criticado acerbamente en otras pobla-

ciones a donde llegaba queriendo conquistar para las generaciones presentes y futuras, el dogal de la esclavitud perpetua.

Para poder dedicar el tiempo a su propaganda dejaba en acefalía el Juzgado Segundo del Circuito de Panamá en el cual ejercía el cargo de Juez perjudicando así los intereses de la sociedad.

Dos días después de publicado su artículo combatiendo los nuestros, fue felicitado públicamente por el Dr. Eusebio A. Morales, el Dr. E. Eduardo Chiari, hermano del Presidente, y por otros. Esta felicitación interesada perjudicó mucho al joven Licenciado y contribuyó a que el arrepentimiento de su desviada posición no llegara a su conciencia. Esa felicitación de sus antiguos profesores fue una de las causas que contribuyeron a que el conferencista continuara sordo a la súplica de la Patria cuyo estrangulamiento buscaba con su actitud de defensa al nefasto negociado de Washington.

El Licenciado Velarde gozó durante la administración de Don Rodolfo Chiari de los favores oficiales, acentuados más después de terminada la cruenta batalla en que ellos lucharon por imponernos el servilismo y nosotros por ser dignos y mantener nuestra independencia.

Nombramiento Intolerable

Se sabe que como precio adicional por su defensa del extinto Tratado con cuya negación salvó la Honorable Asamblea Nacional la amenazada soberanía de la República, el Licenciado Fabián Velarde será nombrado uno de los Abogados Asesores de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

No podemos pensar que la Cámara, que acaba de demostrar al mundo su patriotismo con el rechazo de ese Tratado, caiga en la inconsecuencia de refrendar con su voto el inminente nombramiento del Licenciado Velarde. Ello equivaldría a hacerse cómplice suyo en sus afanes de defender causas perjudiciales para la nación. Porque el Licenciado Velarde, como Asesor de la Cancillería, no haría otra cosa que poner sus habilidades al servicio de intereses antagónicos a la integridad territorial y moral del Istmo.

Profilaxis Diplomática

Cuando Bélgica objetó que los ejércitos germanos convirtieran su suelo en expedita carretera, el mundo batió palmas a la minúscula nación que con espíritu altivo afrontaba las conse-

cuencias que su debilidad le imponía; y Bélgica salió airosa de aquella dura prueba no por el valor de sus soldados ni por la resistencia de sus fortalezas sino por su abnegación y patriotismo.

Si Bélgica triunfó por su civismo, y Polonia después de largas centurias ha resucitado por su amor a la libertad no hay razón para dudar que la justicia se impone entre los pueblos como se impone también entre los hombres.

No parecen, sin embargo, compartir este criterio, nuestros ilustres diplomáticos, quienes proceden en sus actos imbuidos de pusilanimidad y oyen con desdeñosa indiferencia la voz de la conciencia nacional. Parece que han olvidado el valor de la propia responsabilidad; parece que una atmósfera de temor formara el ambiente que respiran y que fuesen los actos inconsultos el barómetro de las obras que inician. Olvidan, acaso, que Panamá, con el fardo de obligaciones que le impuso el Tratado de 1903, fue aceptado por el mundo como pueblo soberano? Desconocen por ventura que esa misma delicada situación nos obliga a hacernos más dignos de la libertad que se nos otorga? No fue jamás el servilismo lo que ha hecho a los pueblos dignos de admiración y de respeto; la degradación y la vileza tienen por pedestal la infamia y por corona la esclavitud.

Panamá en medio de su debilidad y pequeñez ama la libertad con un solo corazón y por eso sin las manifestaciones de una ridícula petulancia, pero, sí con el valor que ese mismo amor a la libertad le inspira, distingue lo obligatorio de lo impuesto y clama por los derechos inalienables que le caben en justicia.

Por eso, cuando ante los delegados al Congreso Bolivariano, haciendo lujo de un servilismo extemporáneo y repulsivo, nuestros representantes allí rehusaron el concurso moral de la América Latina en la discusión del Nuevo Tratado; cuando calificaron de inconveniente manifestar al mundo que Hispano—América veía con simpatía la independencia de Puerto Rico como parte integral del proyecto emancipador de Bolívar; cuando consideraron casi un *casus belli* la exteriorización del deseo de que fuese Panamá la sede de la Unión Panamericana; cuando, en fin, nuestros paladines a esa Convención se abrogaron el oficio de voceros y defensores de las pretensiones imperialistas de terceros con notorio menoscabo de los intereses nacionales, la conciencia pública arrojó sobre ellos su anatema y calificó de interesada su actitud.

No es de extrañar, pues, que quienes entonces profanaron

el patriotismo nacional y procedieron en contra del sentimiento del país, fuesen ayer los más empeñados defensores de un Tratado que es un baldón para todo pueblo digno y que en su afán apelaran a todos los recursos.

Con criterio tan original en la defensa de los intereses del país no puede causar asombro el que haya sido argumento para negar las aspiraciones a Colón el que esa ciudad no esté en la isla de Manzanilla pero sí en la de Manzanillo. Por qué maravillarnos de que en la Habana y Bogotá se hubiesen arrogado nuestros diplomáticos el exclusivo privilegio de entender el Tratado? Para lograr esto, no era acaso preciso leer aquel voluminoso conjunto de memorándums, notas, acrogramas, conversaciones y cartas? Acaso en virtud de nuestros derechos soberanos no pueden nuestros diplomáticos imponer a las palabras otro significado ajeno al que ellas tienen en todas las lenguas y en todos los estilos? ¡¡Oh sarcasmo de nuestro patriotismo diplomático!!!

Pero la conciencia pública que desde un principio repudió la obra de nuestros Ministros en Washington, logró imponerse con todo el vigor que su dignidad exigía y nuestro Cuerpo Legislativo, en un gesto de civismo nacional, arrojó al cesto lo que el patriotismo herido calificó siempre de servil y deshonesto.

Si, pues, nuestros delegados ante la Casa Blanca no lograron en su labor interpretar la voluntad del país; si se han mostrado como los exponentes más elevados de un espíritu de sumisión y vasallaje que no comparte el alma nacional; si ellos han agotado todos los recursos y conseguido el máximo de lo que pudieran, no es posible, no cabe imaginar que, si un patriotismo sano inspira su conducta, sean ellos quienes pretendan volver a Washington a iniciar nuevas gestiones.

La dignidad, el decoro, el respeto por el criterio con que la posteridad calificará los actos de los hombres públicos, serán valla infranqueable que se opondrá a esa posibilidad futura; ellos están moralmente imposibilitados para hacerlo, porque se han declarado incompetentes; la nación ha repudiado su labor y el pueblo ha lanzado virilmente su censura.

“ACCION COMUNAL”, interpretando el sentimiento colectivo, espera que nuestros próximos delegados a Washington no sean los mismos, porque sobre ellos gravita el índice de la América Latina que los sindicaba de sospechosos y la opinión pública les ha retirado su confianza.

Panamá reconoce todas sus obligaciones, pero aspira a vi-

Quien en 1924, al encargarse de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se comprometió con la Legación Americana, por medio de documento que ha comentado la prensa nacional, a aprobar el fallo White, repudiado por dos legislaturas, siempre y cuando que se le cambiara la denominación; fue también el funcionario que puso su firma al pie de un cablegrama circular, que recorrió el mundo entero, pagado con dineros del pueblo, cuyo texto es el siguiente:

Washington, Enero 1.—
La República de Panamá
defiende vigorosamente el
Nuevo Tratado en virtud
del cual se convierte en
aliada militar de los Es-
tados Unidos.



DR. HORACIO F. ALFARO
Secretario de Relaciones Exteriores

vir con decoro y dignidad: la amistad dice cooperación, pero no servidumbre, y nuestros tratadistas de 1926 eso nos trajeron como opima cosecha del máximo de sus esfuerzos.

Profilaxis Ministerial

Siempre hemos reconocido lo difícil de nuestra situación. Desde cuando fue fundada, hace ya cuatro años, "ACCION COMUNAL" ha querido ser, en todo tiempo, defensora desinteresada del patriotismo y de la Justicia, y en esa misión, como en todo apostolado sincero, comenzamos por recoger la indiferen-

cia de los tibios, que son los más, y el gesto airado de aquellos que se han sentido heridos cuando el índice inflexible de una censura autorizada ha señalado errores que debían ser corregidos para bien de la Patria.

Todo eso, lo confesamos, no ha dejado de mortificarnos. Y ahora, cuando a un último esfuerzo por el triunfo de nuestros ideales ha respondido unánime la conciencia nacional y el pueblo todo de la República nos ha secundado, con patriotismo y entereza dignos de encomio, hasta conseguir que con el rechazo por la Asamblea Nacional del extinto Tratado del Canal firmado en Julio de 1926 se salvaran la integridad y la soberanía de Panamá, ahora repetimos, no han faltado quienes, heridos por el triunfo de la buena causa, intenten de nuevo, con gestos que nos merecen la compasión que inspira lo ridículo e inconsciente, obstaculizar nuestra labor con anatemas y amenazas. Pero eso lo hacen ocultos como todo lo que teme el juicio de los hombres buenos.

Se trata de presentarnos como enemigos del orden y del Gobierno constituido; se formulan listas de comerciantes que se cree contribuyeron a nuestra campaña en contra del Nuevo Tratado para amedrentarlos; y el Conciller de Panamá, impulsado por sus simpatías hacia los protectores de Norte América, se lamenta de que cuando en Octubre de 1925, precisamente el día consagrado a honrar la raza hispanoamericana, las bayonetas extranjeras profanaron la Capital de la República en vano alarde de fuerza, con motivo de un conflicto netamente civil entre caseros e inquilinos nacionales, esas bayonetas no hubieran exterminado de una vez todos los elementos perniciosos que se permiten defender los intereses de Panamá en pugna con aspiraciones individuales conocidas.

Lejos ahora como siempre de toda lucha política partidista, se nos quiere hacer aparecer como enemigos del Gobierno Nacional. Si defender la República es atacar al Gobierno, significaría que el Gobierno es enemigo de la República; y como panameños y patriotas no podemos pensar que esto suceda.

Aunque simpaticemos con tal o cual gobernante, en nuestra labor como institución patriótica entornamos los ojos para no ver las personas sino los hechos, y juzgamos esos hechos teniendo presentes más las consecuencias que nuestras simpatías.

Y esto no es de ahora: cuando los que hoy son oposición estaban en el Gobierno y nuestro periódico luchaba, como sigue y seguirá luchando, por la causa de la soberanía y por el bien-

estar del pueblo de Panamá, también sentimos los rigores de la inconformidad oficial; también fuimos incomprendidos y mal juzgados por los gobernantes. Pero no por eso vamos a considerar como a enemigos nuestros a los que de tan mala manera parecen comprendernos. Los juicios siempre resultan conformes con el ambiente en que se forjan, y si aquí el ambiente fuera completamente sano, no dedicaríamos tantas energías y tantos sacrificios a una labor que consideramos de saneamiento moral. Sería quijotismo innecesario.

Por eso no nos extraña que su Excelencia el señor Secretario de Relaciones Exteriores manifieste, aunque de manera vedada, su pensamiento en contra nuestra. Perseguidos el afianzamiento de la soberanía a base de dignidad, y su actuación en la Cancillería, desde el mismo momento en que ascendió allí, ha sido precisamente contraria a la independencia de nuestro Gobierno y a la integridad de nuestro territorio.

Aunque sea cierto que unas veces la ignorancia y otras la carencia de buena fe o de interés patriótico han ocasionado, desde la fundación de la República, en nuestras relaciones internacionales con los Estados Unidos, errores que repercuten todavía con perjuicio para nuestros anhelos de nación verdaderamente independiente, la verdadera causa de la mayoría de las exigencias del Gobierno de Washington está en actuaciones espontáneas del actual Canciller de Panamá.

Nos proponemos, si ello fuere necesario, hacer un análisis de los procedimientos de la Secretaría de Relaciones Exteriores que desde todo punto de vista están reñidos con los intereses de Panamá como nación independiente y soberana. Por ahora, bástenos recordar que el actual Secretario de Relaciones Exteriores ha reconocido al Gobierno de Norteamérica, no solamente derechos de soberanía en la Zona del Canal, sino que les ha otorgado atributos jurisdiccionales dentro del territorio de la República, como en el célebre caso del soldado estadinense Wilberg Leon Schawartfiger, arrancado de la jurisdicción panameña, con violación manifiesta de leyes penales y con protesta del Ministerio Público Nacional, debido a sugerencias del señor Secretario de Relaciones Exteriores, quien alegó para ello la existencia de un pacto internacional que ningún plenipotenciario ha firmado, ningún gobierno ha aprobado **ad referendum**, ni ninguna Asamblea ha sancionado.

Bástenos recordar así mismo, que cuando el Gobierno de la Casa Blanca, en 1924, atendiendo a sugerencias de la Lega-



Dr. CARLOS L. LOPEZ
Secretario de Gobierno y Justicia

Calificó a los opositores del Tratado de "insidiosos y antipatriotas"

ción Costarricense en Washington, trató de conseguir que la República de Panamá aprobara definitivamente la línea que según el Fallo White debe demarcar nuestra frontera con Costa Rica, nuestra Cancillería, a pesar de la opinión nacional que repudió unánimemente ese fallo por medio de dos Asambleas distintas y por plebiscitos de todos los Municipios de la República, manifestó a la Legación de los Estados Unidos que el Gobierno de Panamá estaba dispuesto a aceptar la línea pero no la denominación del fallo. En concepto de nuestro Canciller era el nombre de Chief Justice norteamericano lo que ofendía nuestra dignidad de nación, y no la injusticia manifiesta que con Panamá se cometía. De allí, de esa promesa inconsulta, nacen las nuevas exigencias que al respecto hace al Gobierno Nacional el Departamento de Estado de Washington.

Por último—y esto no hay que recordarlo porque sucede

todavía, cada vez que llega al territorio de la República algún inmigrante que según el criterio de las autoridades de la Zona del Canal, haya violado leyes inmigratorias de los Estados Unidos, nuestro Secretario de Relaciones Exteriores lo entrega a esas autoridades de la Zona para su inmediata deportación del país, como si esas leyes yankees tuvieran fuerza en Panamá y los que pretenden entrar al territorio panameño debieran someterse a ellas. Tal proceder del Canciller es un reconocimiento expreso de que, contra la letra de Nuestra Constitución y del mismo Tratado de 1903, las autoridades de la Zona del Canal han de ser las que regulen la inmigración en la República de Panamá.

Como condensación de su actitud, el señor Secretario de Relaciones Exteriores, dió el 11 de Febrero (1927) la última nota de desacierto, el último puntapié a la dignidad de la nación cuando burló la determinación de la Asamblea Nacional, al asegurar públicamente que Panamá no perseguía reformas sustanciales del nuevo Tratado, sino cambios en la fraseología.

Ha sido necesario para subsanar, en parte, tanta imprudencia, que el doctor José de la Cruz Herrera, Director de "El Pueblo", se dirija cablegráficamente a la prensa extranjera, para desvirtuar al Canciller de Panamá.

Para comprobar nuestra afirmación de que las actuaciones de su Excelencia el señor Secretario de Relaciones Exteriores son contrarias al ejercicio de nuestros derechos soberanos como Estado independiente y a la integridad territorial del Istmo, basten, por ahora, los casos citados. Más tarde, repetimos, si acaso fuere necesario, analizaremos detalladamente la obra del Canciller.

Nuestra labor no es, no ha sido ni lo será jamás, contra el Excelentísimo señor Presidente de la República ni contra su Gobierno. Lo repetimos: combatimos prácticas, que no hombres, y como sabemos que aquel alto Magistrado ignora muchos detalles de la actuación de la Cancillería, creemos que tiene autoridad moral para corregir estos males eliminando de su administración elementos nocivos para su buen nombre de Gobernante y para la suerte misma del Estado.



DON OCTAVIO MENDEZ PEREIRA
Secretario de Instrucción Pública

a la opinión pública o a consideraciones de otro orden. Nadie pudo entenderlo y se irritaba nervioso cuando alguien quería interpelarlo exponiendo que él no iba allí a contestar interpelaciones sino a conversar con s

En vísperas de su partida para Francia a donde iba como Ministro Plenipotenciario de Panamá, y en momentos en que el país confrontaba una situación harto embarazosa, hizo reunir en el aula máxima del Instituto Nacional a todos los maestros e Inspectores de la capital y allí les habló sobre el Tratado expresando que lo que exteriorizaba eran los puntos de vista del Gobierno del cual él formaba parte.

En su discurso se colocó en una situación difícil, pues, hombre hábil en lances como este de la tribuna, se perdía en laberintos incomprensibles sin llegar a ninguna conclusión, como si temiera



Prof. JOSE DANIEL CRESPO
Profesor de Psicología en el Instituto
Nacional.

De simple profesor de la materia indicada, paso el Sr. José Daniel Crespo a ejercer el cargo de Inspector General de Enseñanza Primaria en sustitución del señor Richard Neumann. Este fue el premio de su aplauso al negociado Alfaro-Morales-Kellogg-White.

Y hay que tener en cuenta que esto sucedió estando aún de jefe del Gobierno el señor Rodolfo Chiari. Y no sabemos que el señor Crespo haya sido reprendido por sus superiores por haber distribuido en tal forma sus lecciones del Instituto.

Cuando se discutía el asunto del Tratado, servía el Sr. Crespo la cátedra de Psicología en el Instituto. En varias ocasiones dijo a sus discípulos que el Tratado era magnífico que era lo mejor que se había podido conseguir, inspirado en palabras del Dr. Eusebio A. Morales. Manifestó también que era tan bueno, que posiblemente el Senado de los Estados Unidos lo rechazaría, eran tantas las ventajas a favor de Panamá y demasiado las concesiones que hacían los Estados Unidos.

Según el decir de sus propios discípulos, el Sr. Crespo dedicaba largo tiempo a la interpretación del Tratado a su manera, trocando la cátedra de Psicología por la de Derecho Internacional.



RICHARD NEUMANN

Inspector Gral. de Enseñanza Primaria

Alemán de nacimiento y ciudadano panameño. Profesor de Pedagogía en el Instituto de 1912 a 1917 desarrolló el Magisterio Nacional.

Como Inspector General de Enseñanza Primaria y valiéndose de su puesto, dictó un úkase ordenando a los maestros de las provincias de Veraguas, Herrera, Los Santos y Coelé para que se reunieran cierto día en Aguadulce para que escucharán de labios del Licenciado Velarde la explicación de cada uno de los artículos del Nuevo Tratado y el alcance de ellos. Los maestros todos, con excepción de algunos peñonomeros, acudieron a la cita. Pobre de aquel que no fuera! Lo considera-

rían enemigo del Gobierno y la destitución era lo más probable.

Neumann tuvo la ocurrencia de levantarse en una reunión verificada en Chitré y abogar por la aprobación del pacto porque convenía a Panamá. Eramos tan pequeños, decía, que no era posible oponerse con vocinglería a las exigencias del Coloso. "Panamá recibiría grandes beneficios en toda forma." El pueblo chitreano indignado estuvo a punto de ir a las vías de hecho pero, por suerte para Neumann, la serenidad fue impuesta por personas calmadas.

Comentando las cláusulas sobre el predominio del aire, dijo que cómo iban a defenderse los Estados Unidos sin el predominio exclusivo del aire panameño.

La actitud del señor Neumann tampoco fue reconvenida por el Gobierno presidido por el señor Chiari.

Muchacho de rara inteligencia y de gran chispa. Siendo Sub-Inspector General de Enseñanza Primaria abandonó su puesto y marchó a la Provincia de Chiriquí de donde es oriundo y en algunas reuniones públicas intentó argumentar en defensa del Tratado, pero el valiente pueblo chiricano no se lo permitió, perdonándole tan grave falta, por ser de familia muy estimada de allí.

La conducta de Anibal Ríos contrasta con la conducta de su hermano el doctor Gilberto Ríos, gran cerebro y gran corazón, quien, unido con el incansable Eduardo Mogan levantaron la opinión chiricana en contra el Nuevo



Licenciado ANIBAL RÍOS
Sub-Inspector de Enseñanza Primaria

Pacto y secundaron en toda forma la actitud de ACCION COMUNAL.

Anibal Ríos fue prudente y supo callarse a tiempo siguiendo talvez consejos de su familia o convenciéndose de que su actitud era una euchillada que le asestaba por la espalda a su Patria.

Tampoco este empleado de Gobierno fue destituido de su puesto ni tuvo ningún castigo por su falta. Otra prueba más de que el Gobierno de Don Rodolfo Chiari daba su asentimiento a estos actos de coerción.

Es muy posible que Ríos esté hoy arrepentido de haber seguido las insinuaciones del Gobierno del señor Chiari y la de sus inmediatos colaboradores en el negociado fenecido.

Washington crisol de nuestros hombres públicos

La íntima relación que existe entre Panamá como nación y la suerte bélica del Canal; la inmediata correlación que hay entre el desarrollo económico del Canal y la prosperidad financiera de Panamá; la seguridad social de una paz interna perpetua bajo la vigilancia de nuestros vecinos de la Zona; el Tratado de 1903 y nuestra propia Constitución, todo nos dice que la existencia de la República tiene íntima vinculación con la gigantesca obra norteamericana. No es, pues, cuerdo sembrar en el ánimo del pueblo panameño odios injustificados contra quienes por hechos consumados deberemos estar perpetuamente unidos.

Si la vida de la República está vinculada a la obra del Canal, cabe a los buenos hijos de Panamá procurar que entre los dos pueblos exista la mejor armonía, el más franco acercamiento y una inteligencia diáfana en su concepción y justa en su procedimiento, basada en el respeto y en el acatamiento a los dictámenes de la justicia y del derecho: es esta la forma de poder vivir sin preocupaciones en el porvenir y la única manera de poder llegar a un acuerdo recíproco. La fuerza del poderoso puede imponerse a la debilidad material de un pueblo; pero jamás agotará su fuerza moral ni su civismo nutrido al calor de una libertad que vindica porque le pertenece por derecho inalienable.

Panamá no tiene problema interno ninguno que pueda entorpecer su desarrollo ni tiene tampoco problemas internacionales que amenacen su destino: el único problema capital para el país estriba en sus relaciones con Washington. Si esto es así, como efectivamente lo es; si nosotros ya no podremos desvincularnos jamás de los destinos del Canal, lo justo y lo cuerdo es buscar la vida de la nación en la mejor inteligencia con la Casa Blanca, con franqueza pero sin servilismo. Desgraciadamente aquí estriba toda la dificultad: no porque ello sea imposible sin la humillación, sino por nuestro degradante anhelo de adelantarnos a los descos de Washington. La vida soberana de

Panamá como nación independiente dentro del marco de hierro que le impone el Tratado de 1903, no sólo es posible sino una realidad consumada en la historia y en el tiempo. En efecto, así la aceptó el mundo en la aurora de su nacimiento y así ha venido desarrollando su vida internacional durante los 24 años que llevamos recorridos. No son, pues, las obligaciones a que estamos sometidos lo que menoscaba nuestra soberanía; lo que deprime nuestra dignidad como pueblo libre; lo que corrompe nuestro organismo internacional; lo que derrumba nuestra reputación de país libre; lo que desprestigia y ridiculiza nuestra nacionalidad, es nuestra propia podredumbre. Parece así como que nuestros altos políticos, aquellos a quienes el pueblo panameño mira como sus grandes dirigentes, estuviesen pendientes de las menores insinuaciones de Washington para colmar aspiraciones personales que corresponden al pueblo satisfacer a base de méritos ante la patria. Por eso no es de extrañar que cuando se discutía entre nosotros el nuevo tratado, fuesen nuestros ambiciosos profesionales, y los que bajo su sombra pretenden remontarse a las alturas prematuramente, los únicos sostenedores de un documento que es una ignominia para todo pueblo que aspire a llenar en el mundo con decoro y dignidad el puesto que le corresponde entre las naciones del orbe.

El civismo, el amor patrio, es una virtud sublime precisamente porque impone sacrificios y porque debe levantar su trono sobre las bases de un perfecto desprendimiento personal. Mientras exista egoísmo; mientras haya aspiraciones privadas que colmar, aun con menoscabo de los intereses del país, no se encontrarán entre nosotros hombres dignos de la representación nacional ante la Cancillería de Washington. Nuestra última vinculación con la poderosa nación del Norte implica armonía, pero esa armonía debe ser a base de consideración, de respeto y de justicia porque el pueblo de Panamá, aun cuando débil y pequeño, quiere ser y se estima soberano; y por eso se agita, censura y repudia cuanto considera que sea lesivo a su dignidad y merme su independencia. Y es que nuestros dirigentes parecen perder de vista que las mutuas buenas relaciones interesan a los dos pueblos, y consideran como la esencia vital de Panamá, la utilidad personal que ellos recaven de sus buenas relaciones privadas con los dirigentes de la Casa Blanca.. Olvidan, acaso, que no por ser débiles somos los más necesitados de una buena inteligencia; también a Estados Unidos le conviene tanto como a no-

sotros; y que esa armonía con el Gobierno de Panamá nazca de las masas populares y que sea fruto de la confianza nacional; pero si son nuestros hombres públicos los primeros en brindarles oportunidades imperialistas, no dejarán ellos por eso de aprovechar la ocasión que se les brinda.

Los girones de dignidad que nuestros desaciertos diplomáticos han costado al país, no han sido lecciones dictadas al viento; su recuerdo permanece en la conciencia pública, y la opinión nacional dedica anatemas a los que considera responsables. Precisamente por ese prurito de agradar y de grangearse simpatías en Washington, que tanto codician entre nosotros los presuntos aspirantes a regir los destinos del país, es sobre nuestros representantes ante la Casa Blanca sobre quienes más vigilante está la conciencia pública; es que nuestras masas populares, dolorosamente aleccionadas por la experiencia, ven ya con malicia y sospechan de toda inclinación de cerviz ante las gradas del Capitolio norteamericano, porque Washington se ha convertido entre nosotros en el crisol de la moral cívica de nuestros altos dirigentes.

Las aspiraciones del pueblo panameño a que se le considere y respete dentro de la justicia como pueblo soberano, en nada ostruye el libre uso de los derechos adquiridos por los Estados Unidos en el Tratado de 1903; pero sí menoscaba sus aspiraciones de libertad todo acto de nuestros hombres públicos que, en la pusilanimidad que sus intereses personales los inspiran, creen alcanzarlo todo en la República y convertirse en dueños del país con un derroche de servilismo indecoroso y degradante.

“ACCION COMUNAL” estima que tal conducta de nuestros hombres públicos no sólo repugna, hiere y lastima la conciencia nacional, sino que es así mismo causa de asombro y hasta de censura dentro de los cuatro límites que describen los estados de la poderosa unión americana si es cierto que existen en ese país, como el mundo líricamente lo estima, el concepto de la libertad, el respeto de los pueblos y el imperio de los fueros de la razón de la justicia.

Por ese derroche de antipatriótico vasallaje; por esa falta de carácter netamente nacionalista; por esa ambición de serlo todo en el país porque se esperan las simpatías de Washington, es por lo que hemos visto muchas aspiraciones imperialistas realizadas entre nosotros. No de otra suerte se explica el que mientras el alma nacional repudiaba las cláusulas del Tratado de 1926, nuestra Cancillería dijera al mundo que el pueblo de Panamá veía

con beneplácito sus estipulaciones; no de otra manera puede calificarse el que los que atacaban el Tratado fuesen tildados de antipatriotas; ni de otra manera puede vindicarse el que haya habido conferencistas, asesorados por altos representantes de cierto ramo de la administración pública, para inducir a determinado gremio influyente en la conciencia popular, a hacer propaganda obligada en el sentido de torcer la voluntad colectiva hacia el sentimiento de lo que la conciencia pública califica de suicida y vergonzoso; así también se puede explicar el que haya permanecido impune y sin sanción oficial alguna el subalterno que sin autoridad de su jefe dirigió telegramas oficiosos que constituyen una afrenta para las autoridades a quienes fue dirigido, un conato de engaño a los honorables Diputados y una burla a la conciencia nacional. No de otra manera puede vindicarse tampoco el que a raíz del rechazo contundente del nuevo tratado, nuestra Cancillería anunciara al mundo que sólo se trataba de modificar la forma del documento; y no de otra manera puede explicarse tampoco el silencio que nuestra Cancillería ha guardado al conocer las declaraciones hechas por el Ministro de Guerra Norteamericano, recientemente huésped de la Zona, acerca de que los motivos del rechazo fueron causas de política interna.

Si alguna vez el pueblo de Panamá, la conciencia nacional, el espíritu público del país se manifestó aquí y reveló los verdaderos anhelos del alma colectiva, fué precisamente en esa ocasión, porque el pueblo la consideró siempre como vital en sus destinos y como la última revelación de sus verdaderos deseos de existir como nación libre o de resignarse al imperio de la fuerza bruta respaldada por un documento público que no concibió jamás ningún panameño.

Si queremos creer sinceras y coleccionadas de su bagaje informativo las declaraciones del Secretario de Guerra Americano, no como nos cumple hacerlo en aras de la reputación del que habla, ello sólo nos revela que si sus fuentes fueron nuestros altos dirigentes, éstos han sido faltos de sinceridad con el amigo y desleales a la opinión pública. La conciencia nacional rechazó el Nuevo Tratado porque lo consideró vejatorio, humillante servil y que volvía el país a la condición colonial de donde salió ha más de un siglo; el nombre del dueño no niega la condición servil de un pueblo; pero la cobarde resignación sí afecta la virilidad de los que aspiran a mantener su independencia. Por eso el pueblo rechazó el Tratado de 1926, como está dispuesto a com-

batir cuanto menoscabe su soberanía, sindicando entre sus hijos a los reponsables de actos que ni nacen en Washigton, ni auspicia la conciencia pública panameña, porque son frutos de intereses personales egoístas y ambiciosos, ajenos del todo a la voluntad colectiva.

Un Pueblo y un Gobierno

Grande, generoso, trabajador y valiente es el pueblo de los Estados Unidos de Norte América. Lo han demostrado hombres y mujeres en las diferentes partes a donde han ido en busca de horizontes propicios para desarrollar sus actividades de luchadores incansables.

El norteamericano que llega a la América Latina se abre campo en el trabajo material, y triunfa, robándose al mismo tiempo las simpatías de los nativos por su sinceridad. El individuo aislado que del norte llega a los trópicos se le recibe con cariño y satisfacción, siempre y cuando que obre con su propia personalidad y no tenga nada que ver con asuntos de su Gobierno. En cambio, cuando sus actos son guiados por la Secretaría de Estado el asunto varía de aspecto, y como por arte de magia, se metamorfosean los corazones del Ibero-americano, al extremo que no ofrecen al individuo así investido la misma amistad y franqueza que despliegan cuando del particular se trata.

La razón es obvia y sino fuera porque escribimos para todas las mentalidades, nos ahorraríamos el trabajo de explicar.

En el Ibero-americano se ha arraigado la convicción íntima que el representante de la Casa Blansa es un enorme fantasma que todo lo quiere y todo lo consigue valiéndose para ello de todos los medios, enviando notas y más notas, unas veces amistosas, otras recriminativas y algunas amenazantes.

Cuba, Colombia, México, Nicaragua, Honduras Haití, Santo Domingo y Panamá son justificaciones elocuentes del sentimiento latino-americano. La diplomacia yankee empleada para tratar con esos países a quienes llama por conveniencia hermanos, no tienen nada de fraternal ni amistoso y ese estilo tan rudo en que escribe sus reclamos y sus anhelos no lo emplea nunca una potencia vencedora para imponer su querer a la potencia vencida.

Así vemos, que cuando las exigencias del norte no son satisfechas después del cruce de unas cuantas notas la marinería del Tío Sam se encarga de hacer cumplir su voluntad. (El Pensilvania en Coto). Estas son las causas por las cuales se ha ido avivando cada día más la llama del recelo y la desconfianza en el corazón del americano que vive en el sur del Río Bravo.

Muchos autores han tratado de analizar la política norteamericana calificándola de **Política del Dollar** y de ella dicen que se desliza suavemente, sin ruido sordo, pero con música de campana pequeña y sonora, sonido tentador que compra conciencias y destruye caracteres que lo han sido tan sólo porque no sintieron jamás el agradable contacto.

Sobre esto nos quedamos pensando sin atrevernos a afirmar ni a desmentir. Pero, lo que si nos consta es que el norteamericano jamás regala sus dollars sino que compra y comercia con más amplitud y garantía que otros, de aquí su fama. Son apegados a su dinero porque saben lo que el dinero vale y esto es precisamente lo que ha influido para que ese conglomerado eterogéneo, de espíritu enteramente práctico, forme un pueblo poderoso. Tampoco el gobierno del norte es dádivo por las mismas razones aducidas ya, y emplea atinadamente el capital de sus arcas en empresas en las cuales tiene la convicción que va a ganar el ciento por ciento ya sea en dinero efectivo o en ventajas para la potencialidad de su nación. Son verdaderos financistas y esta virtud les permite mostrarse ante el mundo como los únicos descubridores de la piedra filosofal.

Pero, después de todo, después de la mucha similitud comercial que hay entre el pueblo de los Estados Unidos y su gobierno, existe entre ellos una diferencia enorme en cuanto al sentimiento toca.

El particular, alegre, sincero y leal habla como siente, escribe como su corazón le dicta y trata sin subterfugio ni engaño ya sea con el pequeño y pobre o con el ricachón y grande. La diplomacia de la Casa Blanca, no despliega jamás sus alas con igual potencialidad cuando tiene que pactar con débiles o cuando tiene que habérselas con fuertes. Para éstos es suave y es respetuosa; para aquellos imponente y altanera, llegando su crudeza al extremo del ultraje.

Es lástima que el gobierno de nuestra querida hermana mayor no haya comprendido todavía la psicología de la América Latina y no haya caído en cuenta que conquistando los corazos-

nes conquista el cuerpo y que teniendo el pensamiento consigue apoderarse de los actos, de las vidas y de todo.

Que reaccionen y nos estudien los políticos del Norte, para que mañana no sean responsables del distanciamiento de dos pueblos que desean quererse ni los provocadores de un problema racial. Deben tener en cuenta, ante todo esos políticos, que somos una mezcla de **indios** y **latinos** con el corazón de los primeros enseñado a odiar y con el alma de los segundos acostumbrada a sufrir para vencer.

El Fantasma del futuro

A dos cuadras de distancia de nuestras fronteras de occidente sufre un pueblo el vértigo de los partidos, y arrollado por el ímpetu insano que sus pasiones despierta, parece estar próximo a sucumbir. Su amor a la Libertad parecía de herencia ancestral; su valor gallardo y su ingente rebeldía presentábanlo ante los pueblos de América como una esperanza de lo que puede el empuje de la raza: hoy los partidos hicieron su labor, y olvidando los sacrificios de una centuria que en más de una ocasión purificó el dolor, aquel pueblo se derrumba ante el horizonte de un grupo que lleva tras de sí el ocaso de la República. Tal es la obra de los partidos en los pueblos débiles: la lección ha sido dura y por lo mismo precisa aprovecharla.

Panamá también tiene sus partidos: los partidos personalistas porque los históricos son ya cosas del pasado.

Nosotros no ignoramos que la causa más radical de la crisis de los principios de nuestros credos políticos se remonta a la confusión de ideas que en aras de la paz sembraron los constituyentes en los albores de la República. Nuestros convencionales de entonces, en cesión recíproca de puntos doctrinarios, encontraron la vía expedita para culminar con nuestra Carta Magna. El conservatismo y el liberalismo, radicalmente debilitados como partidos, dejaron desde entonces de dibujar sus propios perfiles y por eso mismo se confunden y se mezclan en contubernio que inspira en lo futuro la utilidad personal del momento: morían de esta suerte los partidos históricos para dar vida a los partidos personalistas, y por eso las crónicas nos dicen que jamás hemos tenido administraciones cuyos actos rubriquen prin-

cipios de un solo credo: la fusión se impuso entonces y su práctica subsiste todavía.

Sin embargo, la condición de los pueblos, las aspiraciones de una colectividad no se transforman de momento; sólo una labor ardua y perseverante puede variar las orientaciones de la multitud; es necesario que factores muy diversos influyan en la transformación de sus hábitos, y por eso estimamos que no ha sido el único elemento en la crisis de nuestros históricos partidos la voluntad de los constituyentes de 1903. Para que este fenómeno social haya radicado en la opinión pública, otros factores habrán cooperado en él de manera eficaz y terminante. En nuestro concepto estos agentes los constituyen dos términos: es el primero el que nace de los intereses personales; es el segundo el reflejo de corrientes sociológicas que al sorprendernos en un ambiente desquiciado encuentra terreno fértil para sembrar principios nuevos: de aquí el que estimemos como una de las causas de la crisis de nuestros históricos credos, la labor perseverante de las modernas corriente ideológicas, de las cuales somos, por nuestra posición geográfica, obligado receptáculo.

La existencia, pues, entre nosotros, de la política partidarista tiene su causa tiene su principio. Lo urgente, lo necesario, es desarrollar nuestra vida interna evitando los estragos que lleva tras de sí para la comunidad todo lo que se inspire en el lucro personal con prescindencia absoluta de los intereses colectivos.

El fundamento básico de la política personalista es el interés privado: cada afiliado lleva como propósito su mejoramiento económico sin atender a la utilidad que recabe el público, y por eso lo vemos ser amigo si se cuenta entre los favorecidos del presupuesto, o adversario si queda excluido de sus puertas, teniendo su fidelidad tanta robustez como consistencia tiene el argumento de su filiación política. Nuestros políticos, que bien conocen de ésto, ofrecen y prometen a las masas inconscientes convertir en tazas de oro sus villorrios abandonados, para luego llevar, en la imposibilidad de hacerlo, el epíteto de incumplidos y de ingratos; y el mandatario se rodea de un grupo de favoritos predilectos que serán los distribuidores de las gracias del Estado. Surge de aquí la primera inconsecuencia administrativa: se considera el erario común como patrimonio personal; se abusa de él en contratos onerosos y se distribuye el tesoro público entre afortunados sin escrúpulos; se burlan los intereses comunales y se entronizan los privilegios de las castas.

No se atenderá ya a la competencia de los ciudadanos para desempeñar los puestos públicos y perderán su estimación la Virtud y la Honradez; la noción del Deber perderá su genuino concepto y la conducta será intachable mientras exista un brazo protector: la política partidarista será el reino de la intriga, y no será raro ver al cumplido servidor público reemplazado por el chismógrafo audaz e ignorante.

No teniendo estas luchas otro estímulo que el sugerido por el bienestar económico, el termómetro de la conducta ciudadana lo registrará un estómago satisfecho. De aquí nacen los rasgos peculiares a los pueblos regidos por administraciones de esta índole. Se prostituye el carácter individual y el civismo se estima de pecado para que en un piélago de adyección surja el servilismo como máxima virtud: se establece el asedio por hambre y en esta persecución se llega a la injusticia y a la crueldad; el subalterno debe esclavizar su pensamiento, y debe renunciar a su criterio todo servidor del Estado. Tal procedimiento no puede ser más antidemocrático ni menos violatorio de los principios de Libertad y de Justicia, y sus consecuencias funestas se se reflejan en la colectividad. Las rivalidades surgen y triunfan los indignos al calor del cuento vulgar y de la calumnia descarada: los elementos se disgregan y pierde la comunidad horizonte fijo y punto de apoyo estable. Al enardecerse de los ánimos; al abatirse de los espíritus; ante la conciencia de que para surgir no precisan competencia ni méritos, el carácter se aminora, los sentimientos se envilecen, mientras la decepción se adueña de los espíritus en un relajamiento de criterio, de dignidad y de patriotismo. ¡Cuántas veces ante el dolor que emana de una herida provocada con injusta saña; ante un atropello cometido a impulsos de chismes o ante una dádiva escandalosa en forma de contrato, hemos oído exclamar sin resistencia: "Eso que se lo cojan los gringos."

Acre y mordaz expresión que si lastima el sentimiento patrio revela la decepción de los espíritus. Y a la verdad, nuestro pueblo se estima vigilado muy de cerca por quien sabe que espera un momento para enseñarnos a gobernar; y por eso impreca contra las injusticias de que es víctima, invocando el suicidio de la patria. Y el espíritu cívico desmaya; y las masas pierden el concepto del verdadero patriotismo en la aspiración noble de corregir un error calculado. Los efectos de la política partidarista no pueden ser más funestos en los pueblos débiles y pequeños y sus prácticas entrañan un peligro inminente cuando

llega a radicar entre las masas la convicción de que tales abusos sólo tendrán remedio cuando el pabellón de las barras y las estrellas se cierna dominante sobre el Palacio de las Garzas.

Volvamos nuestros ojos a la imagen de la patria, y al calor del culto férvido que el pueblo panameño le profesa, sacrifiquemos aspiraciones e intereses personales en la oblación que nos impone la concordia.

El maquiavelismo yanqui en acción

La más cruda obra del maquiavelismo del gobierno de los Estados Unidos se está cumpliendo en este momento en que los obreros norteamericanos de la Zona del Canal que se agrupan bajo la denominación de "Metal Council," creen engañar el criterio universal bajo probables insinuaciones del gobierno de Washington, pretendiendo asumir actitud airada, contra la Asociación de Comercio de la República, porque ésta procura con hechos justificados y por medios justos conseguir del Gobierno de los Estados Unidos una actitud amoldada a la verdadera letra y al verdadero espíritu de sus tratados con Panamá en lo relacionado con los Comisariatos de la Zona del Canal.

Cuando a los obreros sajones de la Zona se les ve protestar contra la Asociación de Comercio y hasta pretender el boicoteo de los comerciantes, porque éstos y la Asociación reclaman justicia y únicamente justicia, lealtad y únicamente lealtad, se podría pensar, para hallar alguna justificación a la actitud de los señores obreros, que aquella demandada de nuestros comerciantes les perjudica en alguna mínima parte si quiera. Pero no hay tal: la Asociación de Comercio no pide que los Comisariatos no les vendan a dichos obreros; nada quiere en contra de los intereses y de los derechos de esos obreros y nada tampoco en contra de los verdaderos derechos de los Estados Unidos de Norte América; precisamente lo que se quiere es que los Estados Unidos ejerzan sus verdaderos derechos y no abusen de su posición, y por consiguiente sabiéndose que son obreros norteamericanos, que la Zona está regida militarmente y que los Estados Unidos informa la política y la conciencia de la Zona del Canal, se descubre fácilmente que en esto de la protesta de los obreros lo único que hay es el ma-

quiavelismo en acción por parte del Gobierno de los Estados Unidos para mantener su injusta conducta y su política de estorción y sus intereses económicos y comerciales.

Estadistas notables de los Estados Unidos de Norte América y del mundo entero, cumbres verdaderas en el campo del derecho internacional, han probado hasta la saciedad que la interpretación panameña del Tratado de 1903 es justa, y es la que se compadece con la letra y con el espíritu de dicho tratado. Por consiguiente, si ahora encontramos que el Gobierno Norteamericano no tiene escrúpulos para adoptar conducta tan falaz como la que ha adoptado, ni de valerse de medios tan pequeños como los que usa para sostener una interpretación arbitraria, ya pueden el Gobierno y el pueblo de Panamá pensar que cosa habría resultado y qué cosa resultaría si se hubiera aprobado o se aprobara el extinto tratado de 1926. Decimos esto porque no podemos esperar buena fe en la interpretación de un tratado peor que el de 1903, como lo sería el de 1926 de parte de quienes no han tenido buena fe en la interpretación de los tratados anteriores; y si el Gobierno americano cree que con actitudes de este doblez es como puede conquistarse la confianza y al afecto del pueblo panameño, está en el grave error de ignorar cuáles son las características psíquicas de nuestra raza.

Denunciemos, pues, ante el pueblo de Panamá y ante el mundo civilizado, como maquiavélica la actitud de los obreros yanquis de la Zona del Canal que se agrupan bajo la denominación del METAL COUNCIL, y pedimos que esta actitud de los obreros sea repudiada y nos sirva de lección para adivinar el futuro en caso de que nos dobleguemos sancionando cualquier tratado público de la literatura y de la tendencia, en todo o en parte, del proyecto de tratado que suscribieron en 1926 Eusebio A. Morales, Ricardo J. Alfaro, por parte de Panamá, y Frank B. Kellogg y Francis White por parte de los Estados Unidos. Para comprender este maquiavelismo recordemos que el Presidente de la Asociación de Comercio y los que lo acompañan al Congreso Internacional, ahora reunido en los Estados Unidos, hace labor en busca de que los Comisariatos entren en la órbita de los derechos del Tratado de 1903, que el Secretario Kellogg ha insinuado en canje del absurdo tratado de 1926 como medida salvadora, que no lo es, de los males que padece el comercio de Panamá por causa de los indicados Comisariatos y que es a raíz de esto que los señores yanquis de la Zona del Canal se yerguen indignados sin que en nada les afecte esa propa-

ganda relativa a los Comisariatos, que hace la asociación del Comercio en el Congreso Internacional reunido en la Capital nor-teña.

Investigaciones acerca del conflicto fronterizo

La indolente molicie de nuestros espíritus acostumbrados a presenciar sucesos a tarvés del kaleidoscopio universal, se rompe ante los acontecimientos que hieren hondamente el sentimiento nacional.

Ni el desequilibrio económico, ni los alaridos salvajes de los políticos, ni la ruina misma del país, lograron fundir jamás en un solo sentimiento, en una sola voluntad el alma colectiva, como en 1921, cuando el pueblo de Panamá, sin conocer las proporciones del peligro armado con instrumento de labranza, con escopetas de caza, y aún sin otra arma que un corazón valiente, se alistó sin excepciones para repeler la invasión costarricense al territorio del **Statu Quo** fronterizo.

Hondos remordimientos deben sentir los dirigentes que asisten al proceso de formación de los conflictos internos exteriores con ánimo indiferente, ajeno al concepto de responsabilidad, el día en que esos conflictos llegan a su crisis final y en que sangre inocente transforme el verdor de las campiñas, símbolo de esperanzas legítimas, en púrpura evocadora de venganzas y estériles reivindicaciones.

Que la seguridad y el éxito de las gestiones pacíficas y del amigable concierto exija la reserva diplomática y hasta el secreto absoluto, es cosa fuera de discusión; pero que el pueblo ignore, los acontecimientos que puedan turbar la paz y el orden, mientras sus mandatarios miran con indolente apatía el peligro, sin conjurarlo, subleva el sentimiento humano.

Es preciso que la ciudadanía conozca y analice en forma serena, sin exaltaciones, la verdad respecto de los sucesos que pueden afectar su desarrollo o entorpecer el libre ejercicio de sus actividades; es preciso que conozca la política preventiva que, para evitar posibles disturbios, adopte el Estado; es preciso que no sea informada bruscamente de sucesos que debieran serle familiares.

Coto revive; fuerzas costarricenses se acantonan en la frontera; actividades continuas llenan de alarma a los habitantes del **Statu Quo** fronterizo.

Estas son las noticias que desde Chiriquí nos llegaron hace un mes largo; pacientemente hemos esperado declaraciones oficiales que eviten rumores desfigurados por la fantasía popular, ávida de sensaciones.

LOS HECHOS.

Los datos publicados por un diario de la localidad, nos hacen romper nuestro silencio, y allí va el fruto de nuestra investigación:

Las primeras noticias de la invasión "pacífica" las recibimos en forma confidencial del Concilio de **Acción Comunal** en Chiriquí; nos pintaba la situación exacta y los planes de conquista efectuados por Costa Rica; se nos advertía que el pueblo chiricano permanecía ignorante de las actividades en la frontera; sólo, cuando llegaba algún habitante de la frontera occidental, se obtenían informes vagos de que individuos, al parecer empleados del gobierno tico, frecuentaban diariamente a los pobladores panameños; les interrogaban acerca de las condiciones de Panamá; de los adelantos de la Policía Nacional; les referían las garantías que Costa Rica ofrece a los agricultores que pueblan sus territorios, etc., etc. También informaron varias personas, que fuerzas del ejército tico, tenían su Cuartel establecido en el territorio en disputa, en donde flotaba la bandera de ese país.

LA CAUSA.

Datos fidedignos obtenidos en esta ciudad, nos hacen presumir que intereses ajenos a Costa Rica y a Panamá, intereses de carácter financiero, constituyen el origen de este conflicto en gestión.

INCLINACIONES DE LA CANCELLERIA COSTARRICENSE

El Excelentísimo señor Ministro de México en San José, Licenciado Medis Voglio, persona bien conocida en esta Capital por sus actuaciones como Delegado al Congreso Bolivariano, a insinuación de persona influyente en los círculos políticos de Panamá, obtuvo interesantes datos en relación con el criterio de la Cancillería y del Presidente de Costa Rica. Ambos funcionarios se mostraron inclinados a un arreglo directo con Panamá,

que ponga término al **modus vivendi** que rige entre los dos países.

Medidas tomadas por el gobierno

Las primeras noticias que se tuvieron en esta Capital las envió a la Secretaría de Gobierno y Justicia el señor Gobernador de Chiriquí; a pesar de estar concebidas en forma atenuante, esas noticias dejan entrever la gravedad del caso, como lo demuestran las medidas proyectadas por el Gobierno, quien desea enviar a Costa Rica una Misión Confidencial.

COMENTARIO FINAL

Hasta aquí, nada tenemos que objetar a la conducta del Gobierno, a no ser la demora de enviar esa misión confidencial y el injustificable silencio que ha guardado.

Creemos que los arreglos amigables constituyen la mejor de las soluciones; pero es preciso vencer la indolente apatía; inspirar la opinión pública en los principios de equidad; estudiar muy a fondo los antecedentes de nuestro pleito, y sobre todo impedir que la Secretaría de Relaciones Exteriores imparta instrucciones contraproducentes como acontece en la mayoría de los casos.

Panamá cede y continúa cediendo

Parece que desgraciadamente fuera ya una afirmación axiomática el hecho de que apenas comienza a declinar el período de una Administración, se inicia la era de las cesiones territoriales al Gobierno de los Estados Unidos.

Alajuela, en San Juan de Pequení, y Taboga, la más pintoresca isla de la República, han sufrido ya las consecuencias de esas concesiones. Y ahora, cuando con la improbación del Nuevo Tratado del Canal que otorgaba a Norteamérica la parte más preciada de la ciudad de Colón, pensábamos que íbamos a descansar de tantas dolorosas desmembraciones territoriales, vemos con sorpresa que el Consejo de Gabinete resuelve la cesión a los Estados Unidos de quince hectáreas de terreno en Distrito de Tonosí, para la instalación allí de una estación radiotelegráfica.

Es que, acaso, en territorio panameño no pueden los norte-

americanos levantar sus estaciones de radiotelegrafía? Es que esa estación servirá de pretexto para su política de absorción territorial?

Que ellos pidan y pidan, está bien; pero que nosotros concedamos, y concedamos, indica por lo menos muy poco amor hacia el suelo donde padecieron o gozaron nuestros antepasados.

Entre los motivos que tuvo el pueblo de Panamá para oponerse a la celebración del Nuevo Tratado, estaba, y de los primeros, el de las concesiones que allí se hacían de zonas radiotelegráficas con exclusión de la jurisdicción panameña; y ahora, vemos que sin que exista ese nefasto pacto; a pesar de haberse negado expresamente por la voluntad unánime de los panameños, se hacen concesiones territoriales que lastiman los sentimientos del patriotismo y hieren la integridad de la República.

Sin embargo, la Prensa de la Capital dió la noticia, y ésta no le mereció otro comentario que asirse de ella como arma política. Nosotros damos; pero tú ofreciste más.

¡Mira, Pedro, cómo andamos!

La máscara de la conspiración

(Este artículo provocó una polémica con Sr. Cordua, Gerente del Cable)

Cada día adquirimos un motivo de asombro y de zozobra que nos lleva al convencimiento de que en Washington hay un plan adoptado de mucho tiempo atrás cuya finalidad es la absorción de la América y de que en el desarrollo de este plan el fin utilitarista que se persigue justifica los medios cualesquiera que ellos sean. Uno de esos medios es el caso que vamos a comentar.

Con relación a nuestra propaganda adversa al Tratado de 1926 sobre el Canal de Panamá ha ocurrido el incidente de que ya han dado cuenta el bisemanario "EL PUEBLO," que con nosotros luchó en primera fila en contra de ese Tratado, y el número anterior de este periódico. Nos referimos al escamoteo de varios cables dirigidos por "EL PUEBLO" y "ACCION COMUNAL" a varios periódicos de importantes capitales de nuestra raza, anunciando que el rechazo de aquel Tratado por la Legislatura panameña había sido un triunfo popular, hijo legítimo de un anhelo ascendrado y unánime de los habitantes del Istmo de ser ahora y siempre una República realmente independiente y soberana caracterizada por el alma, por la ideología y

por la sangre entre las naciones ibero-americanas del Continente. Hagamos un análisis:

Ayer tuvimos la oportunidad de señalar en nuestro artículo **Visiones del Futuro**, número 17 de esta hoja, la mano de Washington en cierto cable publicado en el periódico semi-oficial de esa capital, el "Washington Post," como salido de esta ciudad, pero cuya paternidad nadie había querido asumir, y que era además un tejido de falsedades sobre que en Panamá existía un partido popular anexionista y el Gobierno miraba con buenos ojos y levantaba aquel impulso. Señalamos también la original ocurrencia de que fuera la indicada capital de los Estados Unidos, en cables salidos de allí para singularizadas ciudades de América, quien se encargara de propalar aquella especie con un interés y con una cautela al propio tiempo muy propia para hacer correr la especie sin dar lugar a que fuera desmentida y crear así un precedente y una convicción en la conciencia de los Estados Latino-americanos, y, además, hicimos ver la circunstancia de que todo esto se hiciera cuando Panamá discutía con los Estados Unidos un proyecto de Tratado (el mismo cuyo debate dió origen al incidente que comentamos) en donde los Estados Unidos se muestran, por las actas y las cláusulas del Tratado, mezquinos, imperialistas y deseosos de conducir a esta República a la anexión cuya propaganda se decía, como queda dicho, como una aspiración popular y oficial de Panamá.

Así es que cuando ahora descubrimos que no han llegado a su destino los cables enviados de aquí para periódicos de gran significación en nuestra raza en el concierto mundial, como lo son "EL DEBATE" de Madrid y "LA NACION" de Buenos Aires, anunciando el rechazo de ese Tratado como imperativo categórico de la opinión unánime de este país y la actitud cívica, valiente y augusta de los pueblos del Istmo, tenemos el derecho de conceptuar que la misma mano que ha tenido virtud suficiente para que de manera tan culta pudiera aparecer en el "Washington Post" el pretendido cable de Panamá, sobre tendencia anexionista, de que hemos hablado, es la que ha tenido poder suficiente para robar en su tránsito los cables que anunciaban el hecho más revelador de la falsedad del anhelo de anexión del Istmo, y que existe por lo mismo una confabulación en Washington contra la vida de esta Nación, en falsa propaganda por un lado y la incomunicación por el otro por estancamiento de las noticias verídicas sobre hechos positivos y enérgicos que de tajo destruyen el objetivo de aquellos ardides.

No se concibe sino pensando en la premeditación de un gran atentado, análogo al de Texas y en cuya realización poco importa que haya un Maine, que se haga circular la noticia falsa de toda falsedad de un anhelo panameño a la anexión a los Estados Unidos, cuando ese país conducía a los representantes panameños a suscribir un pacto de opresión y de dominio, y que se escamoteen los cables dirigidos de esta ciudad al exterior sobre el rechazo de este Tratado en la Cámara panameña como resultado del sentimiento unánime y la actitud resuelta de este pueblo de ser independiente. Y preguntamos nosotros: ¿en dónde está la sinceridad de aquella pública manifestación del Secretario de Estado Hughes, coetánea con aquella propaganda, de que los Estados Unidos nada hacían, nada pretendían, nada deseaban y nada buscaban en la actualidad que pudiera sonrojar a las generaciones futuras cuando se conociera la historia secreta de la actual diplomacia norteamericana? Realmente, dijimos entonces, los Estados Unidos nos tienen acostumbrados a pensar que sienten y obran diametralmente opuestos a sus más resonantes declaraciones y por eso cada vez que nos hablan de confraternidad, sentimos el ahínco de empinarnos para ver la opresión y el odio que vienen sigilosamente tras la hermosura y el perfume de esas palabras.

Cuando el 3 de Noviembre de 1903 las poblaciones del Istmo decidieron con dolor separarse de la patria colombiana con la que habían convivido desde los días gloriosos de Junín y Ayacucho, lo hicieron por un deseo de acelerar su progreso, afianzar la justicia, consagrar el orden y establecerse para siempre como nación soberana, dueña y señora de sus propios destinos. Vieron en la construcción del Canal de Panamá una posibilidad de progreso y en la amistad franca y sincera con la poderosa nación del Norte una seguridad de que sería respetada y hecha respetar.

¿Por qué esta fé en la nación norteamericana? Porque los panameños creían que ayudando a Estados Unidos a labrar su propia prosperidad, su enorme crecimiento que afianza su seguridad como nación fuerte de la tierra, alcanzaría de Norteamérica la gratitud y con ella la consideración verdaderamente fraternal y el anhelo desinteresado de ayudar a los panameños en su labor de consolidación y progreso. Jamás se creyó que Estados Unidos prefiriera asumir la conducta del seductor que corrompe a la doncella inocente y la calumnia luego y la hace ingresar al prostíbulo. Se pensó que en esto no estaba el interés

de los Estados Unidos sino en demostrar pureza de intenciones para quitarse de encima con actos que demostraran un arrepentimiento, la enorme mancha del robo de Texas, Nuevo México y California y la de la conducta falsa y bismarkina del hundimiento del Maine. Se pensó así porque era preciso conceptuar que después de todo el puritanismo, los hombres herederos del sentimiento de justicia de George Washington, habrían despertado sacudidos por la realidad y se habrían sentido en la necesidad de ejercitar una más fuerte vigilancia sobre los siervos de Wall Street a efecto de continuar inspirando al gobierno de su nación en los nobles sentimientos de justicia, de respeto y de ayuda mutua que forma el ideal de todos los pueblos del continente.

Grandes estadistas y profundos historiadores de los Estados Unidos habían ya anatematizado y popularizado como un crimen el robo colosal contra México y la falacia del Maine contra España, y no era posible creer que pueblo que acaba de producir hombres con suficiente contextura moral para reprobar, y no privadamente, lo malo de aquellas acciones, pudiera permitir sin una vigorosa y triunfante oposición la repetición del crimen, porque crimen es aunque merzca de Brayan el adjetivo de sublime. Se ignoraba por otra parte que el curso de los debates del Tratado Herran-Hay hubiera creado en los Estados Unidos la inclinación a declararle la guerra a Colombia con intención de adueñarse del Istmo y hacer de él un territorio norteamericano.

Y creyéndose todo aquello e ignorándose esto último, los hombres del 3 de Noviembre se confiaron en la sinceridad de los Estados Unidos suscribiendo el pacto del Canal de aquella fecha y actuaron luego procurando allanarle todas las omisiones perjudiciales a los Estados Unidos en ese pacto, como la cuestión de puertos y extremidades del Canal, pensando que si estas omisiones servían para demostrar que ese tratado era un adefesio debido a que fue hecho precipitadamente por un mercader judío que en mala hora se le concedió la representación de Panamá y que sólo se preocupó por cuidar los intereses particulares de él, serviría también, porque la lealtad y el sentimiento de honor así obligaban, para que los Estados Unidos interpretaran en su justo término y no con falsía púnica, aquellos puntos oscuros o enrevesados de ese pacto que favorecían a la muy noble República de Panamá.

Panamá ha progresado, pero no hay un ladrillo, no hay un albañil, no hay una gota de agua ni hay nada que signifique

progreso material que no le cueste por lo menos su valor, ni hay un momento en que en una u otra forma no se procure detener su desarrollo natural y espontáneo. Nada, ni el mismo cuarto de millón que los Estados Unidos pagan a la República de Panamá anualmente por el arrendamiento de la Zona del Canal, es cosa que la República deba a la generosidad del Gobierno de Washington; porque sabido es que la República recibía de la Compañía del Ferrocarril ese cuarto de millón anual antes del tratado del 3 de Noviembre y que con ese tratado que aseguró a los Estados Unidos la posesión estratégica de dos mares y una fuente rentística cada vez más asombrosa que gira alrededor de diez y ocho millones al año, renunció Panamá en beneficio de los Estados Unidos a esa renta de la Compañía del Ferrocarril y a sus derechos sobre ella; de modo que lo que ahora percibe del Gobierno de Washington es sólo lo que antes recibía de la Compañía indicada. Esta es la realidad, y el argumento empleado últimamente por los partidarios de la opresión de que Panamá no tenía antes del 3 de Noviembre las calles como las tiene ahora, es tan sofisticado que apenas se concibe en hombres con alma de esclavos pero que se dicen nacidos para la libertad.

Tenemos, pues, la evidencia de que en los Estados Unidos se conspira contra la existencia de la República; que se hace propaganda en el sentido indicado y se procura incomunicar la República sobre la exteriorización de ciertos actos que perjudican visiblemente aquel plan. Y lo que es peor, tenemos la seguridad de que los actos de aprecio de nuestra República hacia la nación americana son explotados precisamente en contra de la República por aquel sistema que lleva al malvado a aprovecharse de la buena fe y del bienobrar de su víctima. Por donde se ve que la República debe caminar por una senda correlativa a aquella actitud, que tienda a afianzar su personalidad como nación independiente con entereza y con firmeza de acción, sabiendo que los Estados Unidos atenta contra esta en toda forma sin excluir los medios reprobados por la hidalguía, la buena fe y el honor.

Panamá no se suicida

El "Diario de Panamá" del 25 de Junio próximo pasado informa que "Brooklin Eagle" de New York del 28 de mayo último trae un editorial en que se comenta la cláusula XI del Nuevo Tratado celebrado entre Panamá y los Estados Unidos, que re-

chazara nuestra Asamblea Nacional, relativa a la cooperación militar.

El diario norteamericano aboga por que Panamá acepte la cláusula XI del Nuevo Tratado tal como está concebida, sin temor alguno, pues a juicio, allá en su país, no se necesita de la cooperación de los panameños para la defensa del Canal. Que en caso de una guerra entre Estados Unidos y cualquiera otra potencia con "capacidad de dominar los mares y de llevar una expedición hasta el Canal, los panameños se encontrarían en medio de una guerra a pesar de su preferencia por no participar en nuestros conflictos." Que Norte América lo que desea es campo para sus maniobras en defensa del Canal, y éste se lo proporcionará sin llamarnos a los panameños a que pelemos por ellos; porque la defensa del Canal no sólo puede confiarse a la Zona, sino también a sus proximidades cuyo dominio han menester en caso de un conflicto serio, a pesar del derecho técnico de Panamá, por lo cual es más conveniente, y está más conforme con su dignidad e independencia que celebre libremente un Tratado con Norte-América permitiendo el libre desarrollo de la defensa del Canal. Un "Tratado celebrado sin apremio mayor que el que nace de una sana consideración de las condiciones que la guerra necesariamente impone,—dice—es un acto de soberanía y no una derogación de ella." En permitir que los Estados Unidos hagan más vulnerable el Canal, facilitando los medios para ello, tiene la ventaja,—afirma el editorialista—de que "remueve si no la probabilidad al menos la posibilidad de un ataque, porque el peligro de que Panamá se vea envuelto en una guerra depende de lo débil de la defensa del Canal.

Lamentamos no estar de acuerdo con el editorialista del "Brooklin Eagle," sin que por ello dejemos de darle las gracias por sus buenas y sanas intenciones: y no estamos conformes con él por el hecho de que, como Norte América no ha menester para la defensa del Canal en caso de conflicto armado, de la cooperación militar de los panameños, es demás que Panamá suscriba una cláusula que no responde a ningún fin práctico en provecho de los Estados Unidos, y que envuelve, si no una probable al menos una posible amenaza para su existencia futura, cerrándole para siempre el camino a todo reclamo por la vía diplomática por los daños sufridos en caso de que Estados Unidos se empeñen en una guerra con otra potencia a quien Panamá no se la haya declarado, bien porque no quiera o no convenga a sus intereses. Desde este punto de vista práctico, a Estados Unidos no intere-

sa y por ello no debe insistir, en que Panamá, suscriba con él una cláusula sobre cooperación militar, y si interesa, y mucho a Panamá, no aceptarla, en previsión de lo que puede acaecer en el futuro.

Si Norte América lo que desca es campo para sus manio-
bras militares en defensa del Canal, debe procurárselo dentro de
las facultades que le otorga el Tratado de 1903 en relación con
las estipulaciones de la "Sección I del Artículo III del Tratado
celebrado entre los Gobiernos de los Estados Unidos y la
Gran Bretaña, el 18 de noviembre de 1901, y de conformidad
con las demás estipulaciones del mismo," que se incluyeron en
el artículo XVIII, respetando siempre la interpretación que Pa-
namá da a tales documentos en guarda de sus **intereses vitales**.
Proporcionarse un campo de operaciones militares de **cualquier
modo**, en defensa del Canal, sería violar los Tratados menciona-
dos, lo que no se compadece en las aspiraciones de Norte Amé-
rica de ser, en cuanto hace referencia a moral y justicia, mode-
lo en el mundo. Por otra parte: esas apreciaciones que Norte A-
mérica se haga, bien por apatía e indolencia de los Gobiernos, o
bien porque a su lado se inclina el platillo en la balanza de la
fuerza, ningún derecho le otorgan, porque la ilicitud no es fuen-
te de derecho. Por esto tampoco conviene a Panamá suscribir
por ahora con Norte América Tratado de ninguna índole, has-
ta tanto no precise previamente de modo claro y terminante,
cual es su situación con dicho país frente al Tratado de 1903,
porque la existencia futura de Panamá como entidad interna-
cional, depende de la aplicación e interpretación que se dé a di-
cho documento.

El editorialista tiene razón en aquello de que los actos vo-
luntarios de los Estados implican necesariamente el goce perfec-
to de la soberanía; pero ello no quiere decir, y así debe inter-
pretarse, que los actos que los Estados ejecuten bajo la presión
de fuerzas mayores aminoren en nada su derecho a autodetermi-
narse, porque los actos impuestos son nulos, y no dejan de ser-
los porque sea la fuerza quien los imponga; ellos proceden de una
causa ilícita y por tanto son ilícitos en esencia y nada ni nadie
en particular, puede legitimarlos; ellos tampoco denuncian degra-
dación o bajeza de parte de quienes por debilidad los soportan,
sino iniquidad y abuso incalificable de quienes imponen su eje-
cución: la dignidad no corre, ni ha corrido nunca, parejas con la
fuerza sino cuando ésta ha sido bien encaminada y marcha del
brazo de la justicia y moral universal.

Nosotros estamos igualmente muy agradecidos a los Estados Unidos de los buenos propósitos que le animan hacia Panamá en cuanto desea hacer más invulnerable el Canal para precaverse de una guerra y evitarnos con ello los desastres que apareja, y así puede creerlo firmemente; pero a nosotros nos parece que nuestros intereses en este caso están en abierta pugna con los de Norte América, pues cuanto más invulnerable es el Canal mayor será la resistencia que habrá de oponer al enemigo y mayores serán también nuestras desgracias, porque la guerra se concentrará en nuestro país que ningún beneficio efectivo recibe de dicha obra. Por el contrario, si el Canal es vulnerable, tan vulnerable que el mismo día del ataque lo declararen inservible, por muchos siglos, Panamá estará fuera de peligro porque los desastres de la guerra habrán de ser menores, una vez que la concentración de ésta no tendría razón de ser en sus playas.

Para que Panamá se interesara por la defensa del Canal, sería preciso que éste le reportara algún beneficio, pero a ninguno escapa que por hoy, antes que beneficios, perjuicios son los que recibe. Ojalá Norte América fuera ecuánime en esto, y daría con ello una lección a todos los países del mundo, atendiendo honradamente los justos reclamos de Panamá que emanan del Tratado de 1903, antes que querer imponerle la interpretación absurda que en su provecho le ha venido dando con todo y las protestas de su parte. Norte-América ganaría más en lo material, económico y político, arreglando con Panamá honradamente, de una vez por todas, sus diferencias relativas a la interpretación del Tratado de 1903 que imponiéndole su voluntad; en el primer caso derivarían un derecho perfecto cuyo ejercicio hoy ni nunca le sería discutido, en tanto que en el segundo además de que no obtiene ningún derecho perfecto, aparece como un usurpador, se conquista el odio justificado de los panameños y del mundo entero quien ya le viene tildando de imperialista, ambicioso y obsorvente. Por otra parte: si cediera ante las exigencias panameñas, Norte América en nada se perjudicaría, porque éstas son de escasa importancia para ella y se ganaría, en cambio, las simpatías de los hijos muy leales de Panamá, y el mundo entero se incliniría ante ella como el exponente más avanzado de la justicia y moral universal dándose golpe de pecho en señal de arrepentimiento por los injustos cargos que se le vienen formulando.

Rigores de una Intervención

El cable nos ha traído la noticia de que tropas nicaragüenses al mando del general Sandino han chocado contra las tropas que actualmente mantienen los Estados Unidos en la República de Nicaragua. La matanza ha sido grande y Kellogg, como para justificar estas acciones de sus soldados, ha lanzado la especie de que Sandino y los que lo siguen en su campaña patriótica son unos bandidos fuera del alcance de las leyes. Es decir, se han convertido en verdugos para castigar con sangre al que osa defender la dignidad e independencia de la patria nicaragüense. Cuánta ironía, exclamamos los que de lejos vemos desarrollarse los acontecimientos. Bien se sabe que las tropas yanquis imperan en Nicaragua por la fuerza y no por la voluntad del pueblo de ese país, en donde sólo Adolfo Díaz y sus secuaces, que forman una parte mínima del país, han dado el peor de los ejemplos que puede dar un hombre público: traicionar a la Patria. Defender la Patria contra la invasión extranjera es un acto de bandalaje según la opinión del grandioso Kellogg. Qué misión la del tristemente célebre Secretario estadinense: tachar de bandalaje la acción más noble del hombre: defender a su tierra. Kellogg quiere justificar su Gobierno ante las miradas del mundo entero, para que así pueda seguir en su empeño de absorberse las llanuras y montañas que con sus espadas independizaron los libertadores suramericanos.

Nosotros, que nos hemos echado encima la labor ardua de defender nuestro caro terruño, ponemos este ejemplo de la bondad de los Estados Unidos, ante la faz de nuestros políticos profesionales que son los que actualmente tienen la responsabilidad de entregarnos una patria no mancillada para que las generaciones venideras no se avergüencen de sus antepasados.

Nicaragua es el mejor ejemplo que nos da el Gobierno de los Estados Unidos para que comprendamos hasta dónde es capaz de llegar el potro desbocado en el cual cabalgan los ginetes de Wall Street, que emborrachados con el enervante licor de los dólares no miran hacia atrás ni ven hacia adelante y van echando lodo a su paso y en carrera loca se precipitan al abismo. A un abismo de odio, ese odio que ellos mismos se están labrando y

conquistando con sus actos de piratería en nuestra América Latina.

Qué vergüenza sentirían los Bolívar, los San Martín, los Sucre, los Córdoba, los Morelos, los Hidalgo, los Juárez y tantos otros libertadores si pudieran resucitar y darse cuenta de aquellos sus hijos que dejan y permiten pisotear las libertades que ellos conquistaron a fuerza de tantos sacrificios y tantas privaciones.

Que en la América haya un Leguía o un Juan Vicente Gómez es dispensable y de particular nada tiene porque ellos, nuestros propios hermanos, tiranizan a los suyos; pero que la América consienta impávida a un Adolfo Díaz, es algo que nuestra mente no puede concebir. Y más inexplicable todavía es que en Nicaragua no haya habido un HOMBRE capaz de correr el albur de la aventura, para librar el ambiente que se extiende desde el río Grande del Norte hasta la Tierra del Fuego, de un monstruo semejante.

Que siga la América indiferente, impávida contemplando las piruetas acrobáticas de los magnates de Wall Street, que mañana la carrera tenebrosa de sus corceles con sus cascos aceraados, hollará el corazón mismo de cada una de las patrias de Hispano-América.

EL ULTIMO ATENTADO

A la Secretaría de Gobierno y Justicia llegó a señalarla el pueblo como autora del telegrama que inmediatamente se transcribe, pero el Gobierno protestó manifestando que el autor lo era un señor Francisco Salcedo Naranjo, colombiano, y Jefe del Telégrafo quien aceptó la responsabilidad impunemente.

He aquí la sugestión:

No. 10—R M.—229 Ofi.—5 p. m. Panamá, diciembre 31 de 1926.
Gobernadores, Alcaldes, Concejo

Resoluciones que conviene odopten y envíen por telégrafo Concejo a la Asamblea Nacional a la mayor brevedad posible, deben ser en el fondo más o menos idénticas a la que a continuación les transcribo y que cada Municipio cambie palabras enteras y suprima o agregue lo que estime conveniente, a fin de que no resulten exactamente iguales en la forma: CONCEJO MUNICIPAL Considerando: PRIMERO: Que el tratado público suscrito en Washington el 28 de Julio del presente año, entre los representante de Panamá y los Estados Unidos de América, pone los fundamentos perpetuos de la vida económica de la República y contiene modificaciones favorables al tratado de 1903.—SEGUNDO: Que ese documento es el resultado de una labor de muchos meses y del estudio cuidadoso del Poder Ejecutivo que lo negoció:—RESUELVE: Manifestar a la Honorable Asamblea Nacional que el Municipio de..... tiene plena confianza en el patriotismo del Cuerpo más augusto del país y espera que después de considerar con el elevado espíritu este acto trascendental, nuestro gobierno le impartan su aprobación sin dar oídos a las voces discordantes que se empeñan en crear en las masas populares sentimientos adversos al momento solemne y es de imperiosa necesidad que se rodee de prestigio y colaboración en el presente caso con actividad y firmeza.

Servidor,

GOBIERNO

El texto de este telegrama fue visto por el Diputado por la provincia de Coelé señor Alfredo Patiño pegado a la puerta de la Alcaldía del Distrito de Antón con la firma: **Gobierno.**

El Diputado por la Provincia de los Santos señor Efraín Pérez Angulo, también vió otro texto igual que circulaba en la población de Guararé. Pero todas esas pruebas no valieron nada, prohibiendo el Gobierno del señor don Rodolfo Chiari este atentado y permitiendo que el señor Salcedo Naranjo continuara como jefe del Ramo de Telégrafos, devengando subido sueldo pagado por la misma República que él trataba de matar con tan malévolas insinuación.